

Acta de la Sesión N° 27 del CSC de la SUBTRANS

Consejo de la Sociedad Civil de la SUBTRANS

14 de Septiembre 2015

Miembros del CSC participantes:

- Jaime Valenzuela. Presidente. Representante SOCHITRAN.
- Enrique Cisternas. Vicepresidente. Representante Junta vecinal Valenzuela Llanos C11
- Amarilis Horta, Representante Bicicultura.
- Rodrigo Quijada:
- Constanza Mujica , Secretaria , Representante de ANIM

Por la SUBTRANS participan:

- Gonzalo Cortés: Coordinador de Usuarios
- Alfredo Vega: Secretario Ejecutivo CSC.
- Randy Montecinos : Coordinación de usuarios rmontecinos@mtt.gob.cl

Acuerdos con respecto a la Tabla de la Sesión:

1. Refuerzo CSC

Gonzalo Cortés presenta a Randy Montecinos quien reemplazara las labores Alfredo Vega y asumirá algunas tareas operativas para apoyar la gestión del CSC.

2. Modificación del Reglamento del CSC SUBTRANS

Se aprueba modificación del reglamento que incluye, como mecanismo de aprobación o modificación de proposiciones, las conversaciones electrónicas entre Consejeros. El texto refundido de la tercera versión del Reglamento según el archivo PDF adjunto a la Tabla de la Sesión N° 28.

3. Participación Comité técnico Bases de la licitación Transantiago

Presidente informa que fue invitado al Consejo Consultivo para las bases de la próxima licitación que se prepara para Transantiago. A petición de Rodrigo Quijada se aclara que la invitación es en su calidad de Presidente del CSC. Jaime Valenzuela agrega que, indirectamente, también

representará en ese Consejo a la Sociedad Chilena de Ingeniería de Transporte y, junto con otros, a la Mesa por un Nuevo Transantiago.

4. **Programa Promovilidad**

Gonzalo indica que de aquí a fin de año habría un reporte de los avances de las acciones propuestas por este programa.

5. **Modificación de la Ley de Tránsito (punto d de la Tabla)**

Amarilis indica la importancia de que este proyecto tenga carácter de Urgencia, Gonzalo Cortés confirmará si el proyecto tiene carácter de semi urgencia o no lo que será consultando directamente con don Carlos Melo. Amarilis expresa la conveniencia de conseguir dicha información en la Secretaría de la Presidencia, con Eyzaguirre, en reunión a la cual asistirán Amarilis Horta y Constanza. Se informa la publicación de carta de adhesión del proyecto por alrededor de 10 organizaciones. La cual se adjunta a esta acta.

6. **Programa de desarrollo logístico y GS1**

Se propone que Enrique Cisterna organice una reunión con Pablo Manterola, José Luis San Juan, Jorge Mac Ginty de Aduana y Cynthia Péricic de dialogo para promover cambios en DIRECOM que permita agilizar los procesos en aduana.

1. **Continuidad de contratos de STP y Redbus como operadores Transantiago (punto b de la Tabla)**

Gonzalo Cortés explica los fundamentos para extender el contrato de ambos operadores, detalles que están disponibles en el oficio 5833.

2. **Gestión ante ALOG Asociación Logística de Chile AG. (punto e de la Tabla)**

Enrique Cisternas resume la reunión habida con, en la cual ella expresó interés en las acciones que el vicepresidente iniciará en áreas propias de su Asociación; en concreto en lo relativo a estándares globales de identificación y seguimiento en las cadenas de abastecimiento.

3. **Aporte de conocimiento y especialistas al Consejo (punto f de la Tabla)**

Amarilis Horta explica las dificultades que tuvo para concretar un encuentro con Carlos Sanzi y Francisco Javier Estévez. Ella insistirá en este compromiso, y Gonzalo Cortés hará lo mismo con el señor Ballesteros de la SEGEOB.

4. **Plan de seguridad para Motocicletas (punto g de la Tabla).**

Se reflexiona en torno al estudio que mida los efectos del piloto se acuerda dar a conocer entre los académicos de la puesta en marcha de este piloto para crear interés de investigar.

5. **Mesa de Trabajo “Por un nuevo Transantiago”.**

Rodrigo Quijada informa que se realizara el lanzamiento de la propuesta post fiestas patrias

6. **Nuevos requerimientos a la SUBTRANS (puntos i y l de la Tabla).**

Jaime Valenzuela insiste en que el seguimiento de las cuentas participativas anuales es, atendiendo a la cuantía de los recursos que los Consejeros pueden aportar a los objetivos del Consejo, una de las acciones que pueden ser más productivas, al requerir pocos de dichos recursos y ser un terreno en el cual no debiera ser difícil obtener resultados que ayudarían a mejorar la administración de la cartera. Se le solicita a Coordinador de Usuarios el balance de gastos 2015 y los ajustes para el segundo semestre del año junto con el plan de iniciativas 2016 de la Subsecretaria.

7. Plan de Trabajo COSOC

Se propone diseñar un plan de trabajo para lo que queda de este año del COSOC

8. Pliego de peticiones pro motocicletas

Se está recolectando propuestas de acciones y o peticiones pro bicicletas para hacer llegar a las autoridades, se incluye un link para hacer aportes .

9. Aporte técnico-administrativo de la SUBTRANS al Consejo (punto m de la Tabla).

Gonzalo Cortés sugiere levantar la solicitud a la subsecretaria para que dentro del plan de estudios de SECTRA 2016 se considere algún estudio de interés de este COSOC. Los miembros interesados deberán hacer llegar sus proyectos al Presidente. Queda pendiente el listado de estudios del año para ver coincidencias y posible aprovechamiento de temas.

1. G21

Sin novedades.

Varios.

Siendo la 17:00 se levanta la sesión.

Constanza Mujica
Secretaria COSOC Subtrans

DECLARACIÓN PÚBLICA DE RESPALDO A PROYECTO QUE REFORMA LA LEY Nº 18.290 DE TRÁNSITO



Los abajo firmantes, representantes de instituciones y organismos de la sociedad civil directamente relacionados con temas de movilidad y tránsito, declaramos nuestro decidido apoyo al proyecto de ley ingresado al Congreso Nacional por el Ejecutivo el lunes 03 de agosto de 2015, para reformar la actual Ley de Tránsito.

Las razones de nuestro apoyo a este Proyecto de Ley son:

1. Representa la actualización necesaria de una normativa obsoleta, que ya no responde a la realidad nacional, caracterizada por el surgimiento de diversas formas de movilidad, en donde los modos a energía humana y las motocicletas adquieren cada vez mayor relevancia y requieren de una normativa explícita que considere sus particularidades y su vulnerabilidad frente a los modos tradicionales.
2. Se trata de un conjunto de medidas, que si bien no pueden responder en un cien por ciento a todas las demandas de los distintos sectores, sí recogen las necesidades esenciales, aceptadas y reconocidas por todos, como un piso mínimo y necesario para avanzar hacia un sistema más equitativo, justo y seguro, que posibilite una mejor convivencia vial.
3. La disminución a 50 kms/Hrs de la velocidad máxima urbana, acompañada de la facultad otorgada a los municipios para crear calles y zonas de tráfico calmado, son medidas indispensables y probadamente eficientes para reducir la mortalidad y gravedad de las consecuencias de los accidentes de tránsito.
4. El Ministerio de Transportes desarrolló un proceso de diálogo y conciliación entre intereses diversos, estableció canales y formas de difusión y consulta que hicieron posible una amplia participación de los interesados, sin exclusiones, siendo el proyecto que más indicaciones ha recibido en su proceso de gestación, hasta alcanzar la forma final actual, que cuenta con el compromiso de respaldo transversal de conocidas organizaciones que representan intereses de automovilistas, ciclistas, peatones, motociclistas y víctimas de la violencia vial.

El espacio vial, se ha transformado en uno de los escenarios más inseguros, desiguales y violentos de nuestras ciudades. Chile ostenta hoy el vergonzoso record de ser el país con mayor número de accidentes y mortalidad de tránsito entre los miembros de la OCDE. Esta nefasta tendencia se puede revertir, únicamente, si el tema de la seguridad vial se convierte en un asunto central de Estado y es enfrentado con generosidad y decisión por toda la sociedad.

Por lo anterior, los abajo firmantes pedimos al Ejecutivo asignar Suma Urgencia a este proyecto y a los legisladores proceder con la máxima agilidad, para su más pronta aprobación y promulgación.

- **Asociación Nacional de Importadores de Motocicletas - ANIM**
- **Automóvil Club de Chile**
- **Bicicultura ADC - Asociación de Defensa del Consumidor**
- **Centro Bicicultura**
- **CicloRecreoVía**
- **Ciudad Viva**
- **Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Transportes**
- **Familia de Soraya Olivares Pizarro**
- **Fundación Corazón de Magdalena**
- **ONG No Chat a Bordo**
- **Organización Antofacleta**
- **OSEV Organizaciones ciudadanas de seguridad vial**
- **Plan Creo Antofagasta**
- **Recicleta**
- **Sociedad Chilena de Ingeniería de Transportes (SOCHITRAN)**

Chile, 12 de agosto de 2015